

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**5464** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2011/00915 formulado por doña M.<sup>a</sup> Paz Gamo Aranda contra la resolución de fecha 7 de febrero de 2011 de la Delegación del Gobierno en Madrid (expediente P.S. 1521.AF.2010).*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a doña M.<sup>a</sup> Paz Gamo Aranda, el acto siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada formulado por doña M.<sup>a</sup> Paz Gamo Aranda contra la resolución de fecha 7 de febrero de 2011 de la Delegación del Gobierno en Madrid (expediente P.S. 1521.AF.2010), por la que se impone al recurrente una multa de 30,05 €. resolución que se confirma en sus propios términos.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga aquel su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente a la circunscripción del Órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 6 de febrero de 2013.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A130006423-1